

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizada la contratación del transporte escolar con vehículos de hasta 9 plazas para el curso 2017-2018

Se autoriza para ello un gasto máximo de 864.000 euros

Miércoles, 17 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un Acuerdo por el que se autoriza a la directora general de Universidades y Recursos Educativos la celebración de la contratación de los servicios de transporte escolar de los centros públicos, con vehículos de hasta nueve plazas, para el curso 2017-2018, con un gasto máximo autorizado de 864.000 euros, IVA incluido, de los que 351.000 euros corresponden al periodo septiembre- diciembre de 2017, y 513.000 euros, al periodo enero-agosto de 2018.

Los contratos autorizados tienen prevista la posibilidad de aprobar prórrogas por cursos escolares completos hasta alcanzar un plazo máximo de cuatro años. En consecuencia el valor estimado del contrato alcanza la cifra 3.141818,18 euros (3.456.000 IVA incluido, que se desglosa de la siguiente forma: 351.000 euros del Presupuesto de 2017, 864.000 euros del Presupuesto de 2018, 864.000 euros del Presupuesto de 2019, 864.000 euros del Presupuesto de 2020 y 513.000 euros del presupuesto de 2021.